

ANDINA MIGRANTE

Boletín del Sistema de Información sobre Migraciones Andinas - FLACSO Sede Ecuador - N.º 12 - Marzo 2012

Presentación



Fotografía Carlos Ortega,
Ruta Pacífica de Mujeres por la Paz, frontera Colombia - Ecuador 2008

La duodécima edición del Boletín AndinaMigrante busca examinar el desplazamiento interno en la Región Andina y su relación con procesos de migración forzada. En el Dossier Central, elaborado por Lucy Santacruz y Lorena Flórez, se analizan las trayectorias del desplazamiento en Colombia, Ecuador y Perú a partir de los resultados de un proceso de investigación que involucró a población de los tres países.

Con el espíritu de mantener la lectura sobre el desplazamiento dentro del campo de la migración, se incluye la reseña del libro *La construcción social del sujeto migrante en América Latina*, realizada por Ahmed Correa, en tanto nos ubica en la complejidad de experiencias de movilidad en América Latina.

Finalmente, las voces de poetas y organizaciones hacen parte de las secciones Migración y Cultura y Coyuntura. En la primera se busca dar apertura a una apuesta por trascender el lugar de víctima hacia un escenario de actores sociales que se expresan desde el arte; en la segunda, recuperar los esfuerzos que las organizaciones realizan en su gestión por los derechos de la población desplazada.

El boletín se cierra con una sección de bibliografía especializada sobre el desplazamiento forzado en la Región Andina.

Sumario

Tema central

Desplazamiento forzado en la Región Andina: entre el conflicto armado y la ocupación territorial violenta en Colombia, Ecuador y Perú
Lucy Santacruz Benavides
Lorena Flórez Holguín
Página 2

Migración y cultura

Antología Poética Altazor
1 Millón de poemas
Página 13

Reseña

La construcción social del sujeto migrante en América Latina
Ahmed Correa
Página 15

Coyuntura

La Conferencia Regional Humanitaria:
la apuesta de la sociedad civil por un diálogo regional
Zully Laverde
Página 17

Bibliografía seleccionada

Sobre desplazamiento
Página 19



COYUNTURA

La Conferencia Regional Humanitaria: la apuesta de la sociedad civil por un diálogo regional

Zully Laverde

Coordinadora Oficina CODHES Ecuador- Secretaria Técnica del PAM⁷

Desde 2010, varias organizaciones de la sociedad civil se interesaron por convocar a una Conferencia Regional para el seguimiento al Plan de Acción de México sobre la protección de personas desplazadas y refugiadas en la región. Esta iniciativa logró reunir a 160 participantes, responsables gubernamentales de las políticas de refugio y asilo, delegados de organizaciones de sociedad civil e iglesias, organizaciones de refugiados y desplazados, académicos expertos, agencias de cooperación y funcionarios de organismos intergubernamentales de 16 países de América Latina y otros países del mundo.

Muchas razones motivan hoy a la sociedad civil a propiciar este diálogo y a convertirlo en un proceso que tiene como objetivo la realización de la II Conferencia en Ciudad de México en 2012 y una tercera Conferencia en 2014 en conmemoración a la Declaración de Cartagena. Sesenta años después de la aprobación de la Convención sobre los Refugiados de 1951, las personas que huyen de países que enfrentan conflictos armados, otras formas de violencia o graves violaciones de derechos humanos siguen siendo una realidad que justifica y reafirma la vigencia de estos instrumentos internacionales.

En América Latina se ha mantenido una tradición de asilo y refugio y se ha avanzado en un concepto más amplio frente al refugio tradicional. En efecto, se demuestra, por la Declaración de Cartagena en 1984, que se reconoce como refugiadas a todas las personas "que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público".

La sociedad civil quiere hacer un llamado a esa buena práctica latinoamericana frente al refugio y al desplazamiento, que después de la Declaración de Cartagena se extendió cuando se suscribió la Declaración y el Plan de Acción de México en noviembre de 2004. El Plan de México señala una hoja de ruta para el desarrollo doctrinal, el fortalecimiento institucional, la promoción de soluciones duraderas y la creación de mecanismos de participación, monitoreo y seguimiento.

El seguimiento tiene plena relevancia hoy en América Latina, ante los desafíos que se desprenden de nuevas causas que generan migraciones forzadas que podrían derivar en refugio y desplazamiento, como el cambio climático y sus posibles consecuencias en desastres siconaturales; la imposición de monocultivos para producir agrocombustibles; la construcción de megaobras y megaproyectos en territorios indígenas y afrodescendientes sin consulta previa, y la emergencia de nuevos actores armados no estatales asociados a economías ilícitas, fragmentados en varios países y con un inmenso poder para ejercer la violencia indiscriminada contra la población, y para cooptar la institucionalidad estatal y ponerla al servicio de intereses mafiosos.

¿Por qué el Plan de Acción de México hoy? El Plan también propone la creación de programas de reasentamiento solidario de refugiados; promueve fronteras y ciudades solidarias, y apuesta por soluciones duraderas para hacer realidad los derechos de refugiados y desplazados. Estos programas no sólo tienen vigencia, sino que es necesario difundirlos para el acercamiento de los gobiernos y de la sociedad en general.

Los esfuerzos son aún insuficientes y los desafíos persisten. En Colombia se mantiene el más prolongado conflicto armado de Occidente, una guerra irregular que afecta con especial dureza a la población civil y que ha provocado el desplazamiento interno de más de 5 millones de personas y el exilio forzado de otras 500.000. En México crece la violencia de grupos armados que deja un impresionante saldo de 35.000 personas muertas en los últimos cuatro años y un creciente éxodo interno, y más allá de las fronteras, de personas que buscan protección y refugio. La violencia se extiende por Centroamérica y se expande por la

7 El Comité de Seguimiento al Plan de Acción de México es el nombre que adoptó el Comité de Auspicio después de la realización de la Conferencia Regional Humanitaria de 2010. A la fecha, integran el Comité La Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), El Consejo Noruego para Refugiados (NRC), Refugees International, el Servicio Jesuita para Refugiados de Latinoamérica y El Caribe (SJR-LAC), La Misión Scalabriniana y la Consejería en Proyectos (PCS). Se cuenta con el apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). CODHES ejerce la Secretaría Técnica.

zona del Pacífico. Los desastres siconaturales son recurrentes y, como en Haití, se confunden con violencia y ausencia de garantías y derechos de la población, forzada a migrar. Los cultivos de palma y otras plantaciones para producir agrocombustibles se expanden y ponen en peligro la soberanía alimentaria. Más mega-proyectos, especialmente minero-energéticos y de infraestructura vial, ponen en peligro comunidades indígenas y afrodescendientes⁷.

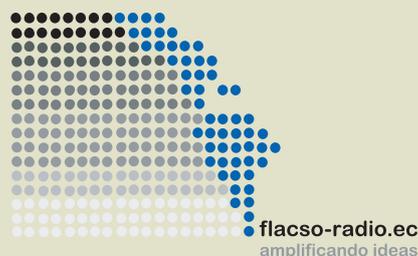
En este contexto se inscribe la propuesta de las organizaciones de sociedad civil de realizar una segunda Conferencia Regional Humanitaria sobre la Protección de Personas Refugiadas y Desplazadas en Ciudad de México en octubre de

2012. De nuevo la sociedad civil se pone en movimiento, convocando a los gobiernos y a los organismos internacionales, haciendo eco de una normatividad de avanzada sobre el refugio y el desplazamiento en la región, y de los compromisos políticos asumidos por los Estados para hacer realidad los derechos.

En 2014 se cumplen 30 años de la Declaración de Cartagena, 20 años de la Declaración de San José y 10 años del Plan de Acción de México. Es la oportunidad para hacer un balance del ejercicio de los derechos de los refugiados y los desplazados en América Latina. La sociedad civil abre la puerta al diálogo, a un proceso incluyente y a la observancia de los compromisos, como también abre la puerta a las recomendaciones y al análisis de estas temáticas con un enfoque basado en los derechos humanos por encima de cuestiones políticas y de seguridad.

⁷ Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES. Editorial, Octubre 13 de 2011.

VOCES EN MOVIMIENTO



El nuevo espacio radial de FLACSO ECUADOR dedicado al campo de la migración

El programa de Sociología de FLACSO Ecuador tiene el agrado de presentar en este número del boletín *AndinaMigrante*, el programa radial semanal *Voces en Movimiento*. Dicho espacio pretende convertirse en un lugar de reflexión y sensibilización sobre la migración en sus diferentes contextos, partiendo de los nuevos flujos migratorios en Ecuador, entre los que se encuentra la inmigración de extranjeros, la migración forzada (refugio y desplazamiento interno), la emigración de ecuatorianos al exterior y la migración interna. Al dar la voz a las y los sujetos migrantes así como a los expertos, la intención es brindar una mirada analítica de la complejidad de la migración.

Esta iniciativa forma parte de FLACSO Radio, un complemento al menú de recursos multimedia de FLACSO Ecuador, que apunta a capitalizar las experiencias y vínculos de sus maestros/as, estudiantes y colaboradores/as en una plataforma radial Web (www.flacso-radio.ec) que dé cuenta de un espacio académico que desde la pluralidad y la creatividad asuma un rol dinamizador más allá de la polarización político-mediática actual, a escala local y regional.

Programación de *Voces en Movimiento*: Todos los lunes a las 12h30 y la repetición a las 15h30 a través de www.flacso-radio.ec.